

El apagón fuerza a la CNMC a adelantar el nuevo mercado de tensión de red, ideado en 2023 por el exceso de renovables

Www.elespanol.com

3:59 Minutos leídos

836 Palabras

ES



Redes eléctricas Invertia

Laura Ojea Publicada 3 junio 2025 01:55h

El [apagón ocurrido el pasado 28 de abril](#) está provocando cambios en la gestión de la red eléctrica. Desde entonces, el **operador del sistema, Red Eléctrica (REE)**, ha modificado la combinación de tecnologías para reforzar la **estabilidad del sistema**, reduciendo la generación fotovoltaica y multiplicando la presencia de tecnologías convencionales (hidráulica, nuclear y ciclos combinados).

Pero no sólo está previsto que [estas medidas sirvan para aportar inercia](#) y capacidad de respuesta rápida al mix eléctrico y eviten futuros apagones.

La **CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia)** estaría adelantando el lanzamiento de un **nuevo mercado, el de control de tensión**, para dentro de unos meses, pese a la **prórroga de un año que se concedió a finales de diciembre pasado**, según han señalado fuentes del sector eléctrico a EL ESPAÑOL-Invertia.

[Un mes de apagón sobre el apagón: lo que sabemos y lo que no sabemos del colapso del sistema eléctrico]

Su objetivo es que este **mercado de control de tensión** en la red eléctrica se inicie a través de **proyectos piloto y consultas públicas**, con el objetivo de **adaptar el sistema eléctrico a la creciente penetración de energías renovables** y garantizar la estabilidad de la red.

Una propuesta que surgió de Red Eléctrica en 2023 y cuyo objetivo era el de mantener la tensión dentro de los umbrales de seguridad por el **aumento de la generación renovable**, pero esta vez participando el lado de **la demanda, de los grandes consumidores**.

[La CNMC lanza su primer 'sandbox' para el control de la red eléctrica ante el aumento de las renovables]

Es la segunda parte de **una iniciativa que comenzó en 2022**, pero con la participación de las centrales de generación y en **zonas** "donde exista un mayor número de proveedores para garantizar un elevado nivel de competencia y que cuenten con mayores necesidades de control de tensión".

En el documento publicado en enero pasado, se dice que **las tensiones en la red de transporte no han sufrido variaciones significativas** gracias a la aplicación de medidas de control de tensión, pero que **los valores se han mantenido en niveles elevados**.

"En algunos momentos, **las tensiones de la red de transporte han llegado a alcanzar valores máximos cercanos a los umbrales permitidos por la normativa, llegando incluso a superarlos en momentos puntuales**", señala.

La resolución donde se prorroga hasta finales de este año permitió la adhesión de nuevos participantes "incrementando el volumen de potencia reactiva en el proyecto y permitiendo un mayor beneficio". El regulador dirigido por Cani Fernández dice que la **retribución** que percibieron los consumidores participantes entre febrero y noviembre de 2024 fue de **1,38 millones de euros**.

Generación e industrias

Según la [Resolución DCOOR/DE/004/23 de la CNMC](#), el mecanismo de funcionamiento integra a la demanda como agente activo y "utiliza mecanismos de mercado transparentes y no discriminatorios", en línea con la normativa europea.

Primero, el operador del sistema detecta, mediante monitorización en tiempo real, zonas de la red donde la tensión se acerca a los límites establecidos, es decir, se **identifica la necesidad**. Después, se solicita a los participantes que **ajusten su consumo o producción** de energía reactiva (por ejemplo, generando o absorbiendo energía reactiva según la necesidad de la red).

[\[Red Eléctrica desoyó reiterados avisos sobre la inestabilidad del servicio vinculados al exceso de energías renovables\]](#)

En este punto los agentes presentan ofertas con la cantidad de energía reactiva que pueden aportar y el **precio al que están dispuestos a hacerlo**. El operador selecciona **las ofertas más eficientes económicamente** para cubrir la necesidad detectada.

Y por último, los proveedores seleccionados reciben una **retribución variable** en función del **volumen de energía reactiva gestionada** y el **precio de mercado acordado**. Además, pueden obtener **exenciones en los peajes** asociados al consumo de energía reactiva.

Primero en Galicia y Andalucía

El **8 de agosto de 2022**, la CNMC aprobó el primer *sandbox* regulatorio para el control de tensión en la red de transporte, y después en **febrero y julio de 2023** se ejecutó el primer piloto en Galicia y Andalucía, con la participación exclusiva de instalaciones de generación (térmica, eólica y fotovoltaica).

En **febrero de 2024** se inició un segundo *sandbox* regulatorio, prorrogado un año en **diciembre de 2024**, que permitió la participación activa de grandes consumidores industriales (peajes 6.1 a 6.4), mediante el consumo de energía reactiva excedente, la que **provoca sobretensiones**, una de las posibles causas del apagón del 28 de abril.

[Aagesen señala que hubo una oscilación "anómala" en Europa media hora antes del apagón y "no se conoce su procedencia"]

Algunos países, como **Alemania, Francia e Italia**, han iniciado reformas regulatorias y proyectos piloto para explorar mercados de servicios complementarios, incluida la tensión.

En **Estados Unidos**, el control de tensión (reactiva) se gestiona mediante contratos bilaterales o servicios obligatorios, no mediante mercados abiertos y competitivos.

En definitiva, es un sistema que busca garantizar la estabilidad del sistema eléctrico involucrando a todas las instalaciones que forman parte o están conectadas a la red eléctrica (líneas, reactancias, transformadores, generación, demanda, etc).

1. [CNMC](#)
2. [Electricidad](#)
3. [Energía - Consumo](#)
4. [Apagón en España](#)